

PARRAL 07 Feb 2013

DECRETO EXENTO Nº 625

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-10-L113 "ADQUISICIÓN DE 15.000 FORMULARIOS ÚNICOS DE INGRESOS MUNICIPALES TESORERIA MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, según la evaluación de las ofertas de la Licitación Nº 2595-10-L113 "ADQUISICIÓN DE 15.000 FORMULARIOS ÚNICOS DE INGRESOS MUNICIPALES TESORERIA MUNICIPALIDAD DE PARRAL", la oferta presentada por **IMPRESA MOLINET CRUZ Y COMPAÑÍA LTDA.**, Rut Nº 76.073.863-8, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

La oferta presentada por **CARLOS MÁRQUEZ ARANEDA IMPRESA Y PUBLICIDAD E.I.R.L.**, Rut Nº 52.000.638-9 es rechazada en apertura por exceder presupuesto disponible para proceso de licitación estipulado en Punto Nº 7 de Licitación Pública y en documento adjunto "Autorización Presupuestaria". Oferta de **RAMÓN CEFERINO ORTEGA PALMA**, Rut Nº 7.228.540-9, se rechaza por no adjuntar los 4 documentos anexos ni Patente Municipal al día, según lo solicitado en Bases Administrativas, además de exceder presupuesto disponible. Oferta de **IMPRESA PABLO GONZÁLEZ E.I.R.L.**, Rut Nº 76.021.021-8, se rechaza por no adjuntar anexo económico ni Patente Municipal al día. Oferta de **IMPRESOS SIGLO VEINTIUNO LIMITADA**, Rut Nº 77.070.240-2 se rechaza por no adjuntar Patente municipal al día y exceder presupuesto disponible.

**DECRETO:**

1.- **DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-10-L113 "ADQUISICIÓN DE 15.000 FORMULARIOS ÚNICOS DE INGRESOS MUNICIPALES TESORERIA MUNICIPALIDAD DE PARRAL", al proveedor **IMPRESA MOLINET CRUZ Y COMPAÑÍA LTDA.**, Rut Nº 76.073.863-8, por un Monto Total de \$ 355.215.- (IVA incluido).

**IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 215.22.04.001 (1.1.1), "Materiales de Oficina"** del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.-

**ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.**

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Bº TESORERO MUNICIPAL

PRU/IDH/AGG/ARC/PVL/pca.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Tesorería